



MENDOZA, **08 JUN 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 13562/2023, en el que se eleva la nómina de los estudiantes de 5° Año de la Carrera de Odontología electos para portar la Bandera Institucional de la Facultad de Odontología – ciclo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Od. Emiliano TORRES GALBUSERA, informa que se realizó la votación entre los estudiantes de 5° Año;

Que los estudiantes electos serán los portadores de la Insignia Institucional que lleva la imagen que representa a la Facultad de Odontología y que resultaron de la elección de sus pares, con el objeto de afianzar el sentido de pertenencia de los estudiantes para con nuestra Casa de Estudios y destacando el compañerismo y solidaridad demostrados durante la Carrera, pilares fundamentales para la Profesión;

Por ello y conforme con lo aprobado en su sesión de fecha 6 de junio en curso, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la elección de **Abanderada y Escolta de la Insignia Institucional 2023**, que lleva la imagen que representa de la Facultad de Odontología, cuya elección se llevó a cabo entre los estudiantes de 5° Año de la Carrera de Odontología, con el siguiente resultado:

Abanderada Institucional

ALUMNA	DNI
MARTIN LEIVA, Carina Belén de 5to Año – Carrera de Odontología	40.367.633


Escolta Institucional


ALUMNA	DNI
PAEZ WEBER, María Paulina de 5° Año – Carrera de Odontología	41.368.182


ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **146**

AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Od. Emiliano TORRES GALBUSERA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
y Acción Social


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano